

Con el fin de recuperar los elementos originales y tradicionales
del Paseo de la Agricultura, así como enaltecer y difundir este legado que forma parte
del patrimonio cultural de nuestro municipio el **Ayuntamiento de Metepec**, a través de la **Dirección de Cultura y Fomento Artesanal**,
y la **Mesa Directiva de la Unión de Cuadrillas y Familias en Veneración a San Isidro Labrador**

# CONVOCAN

## al TERCER CONCURSO del

# PASEO DE LA AGRICULTURA

## en honor a San Isidro Labrador 2015

### BASES

**A**. Podrán participar todas las cuadrillas interesadas preservar esta conmemoración ancestral, mediante la elaboración de retablos, yuntas y carros alegóricos que no hayan participado en concursos anteriores o similares, en las siguientes categorías::

### I. RETABLOS CON SEMILLAS

1. Los retablos podrán elaborarse con semillas de maíz, frijol, arroz, lenteja, habas, evo, avena, amaranto, chía y calabazas, entre otras, sin límite de medidas.
2. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria **hasta el 22 de mayo de 2015**.
3. Los interesados deberán presentar una fotografía de su obra, en las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 43, Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México; de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 horas.
4. Al reverso de la fotografía, deberán anotar los siguientes datos:
   - nombre del concursante;
   - domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, población o barrio, municipio y, de ser posible, algún punto de referencia);
   - teléfono de casa;
   - teléfono móvil; y
   - correo electrónico.
5. Todos los retablos participantes deberán formar parte del Paseo de la Agricultura, en honor a San Isidro Labrador 2015, durante el cual serán evaluados por los integrantes del Jurado, quienes emitirán su veredicto el mismo día y será publicado en la puerta del Centro Cultural El Diezmo, ubicado en el Portal Unión No. 103, Centro, Metepec, Estado de México.
6. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual deberán portar durante el Paseo.
7. El premio otorgado será de adquisición y se premiará únicamente a los tres primeros lugares de esta categoría con un estímulo económico único e indivisible:
   - **Primer lugar: $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)**
   - **Segundo lugar: $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)**
   - **Tercer lugar: $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)**

Se premiarán diez menciones honoríficas con $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a cada una.

### II. YUNTAS

1. Las yuntas podrán ser adornadas con cuadros de semillas, utensilios de labranza, collares de haba, chícharos, elotes, tlaxcales, entre otros, siempre y cuando sean acordes a las prácticas originales del tradicional Paseo de la Agricultura, en honor a San Isidro Labrador.
2. Las yuntas irán acompañadas por el gañán (persona que la conduce en el campo de labranza), o la tlacualera (persona que representa a las mujeres que llevaban los alimentos del gañán); ambos deberán vestirse con los trajes tradicionales: pantalón de manta, vestido con enaguas, rebozo, huaraches y canasta de viandas. Cualquier otro atuendo que no cumpla son estas características quedará descalificado.
3. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **22 de mayo de 2015**.
4. Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 43, Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 horas, donde llenarán una ficha de inscripción.
5. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual deberán portar durante el desfile.
6. Cada una de las quince mejores yuntas recibirá **un premio de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)**

### III. CARROS ALEGÓRICOS

1. Los carros alegóricos podrán ser adornados con todos aquellos elementos que formen parte de la tradición, como frutos, semillas, tlaxcales, canastas, así como imágenes de San Isidro, retablos de semillas y todo aquel elemento que sea acorde a las prácticas originales del tradicional Paseo de la Agricultura, en honor a San Isidro Labrador.
2. Los carros alegóricos deberán participar en el Paseo, donde serán observados por el jurado calificador. El carro alegórico que incluya elementos que no correspondan a lo tradicional y no cumpla son las características señaladas quedará descalificado.
3. El registro de participantes queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **22 de mayo de 2015**.
4. Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 43, Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 horas, donde llenarán una ficha de inscripción.
5. A los participantes se les entregará una paleta con el número de su registro, la cual deberán portar durante el desfile.
6. Cada uno de los quince mejores carros alegóricos recibirá **un premio de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)**

**B**. La calificación de retablos, yuntas y carros alegóricos se llevará a cabo en el marco del Paseo de la Agricultura, en honor a San Isidro Labrador, que se realizará el 26 de mayo de 2015. Los nombres de los ganadores se darán a conocer el mismo día, a las 18:00 horas, mediante su publicación en la puerta del Centro Cultural El Diezmo, ubicado en el Portal Unión No. 103, Centro, Metepec, Estado de México.

**C**. No se recibirán solicitudes de inscripción fuera de la fecha establecida como límite para este propósito.

**D**. El jurado calificador estará integrado por personas probas, especialistas en celebraciones tradicionales e historia y altamente reconocidas en el ámbito cultural estatal y nacional. Su fallo será inapelable.

**E**. La participación en este concurso implica la aceptación de todos los puntos de la presente convocatoria.

La premiación de los retablos, yuntas y carros alegóricos será el día 22 de junio, en el Auditorio Sor Juana Inés de la Cruz del Museo del Barro.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resultas por el Comité Organizador.


**INFORMES:**
**Dirección de Cultura y Fomento Artesanal**
Teléfono: (01 722) 235 20 06 y 235 20 10
Domicilio: Calle 16 de Septiembre No. 43
Barrio de San Miguel del Hueso, Metepec, Estado de México, C.P. 52140